



HECHOS RELEVANTES
(al 30 septiembre de 2016)

Con fecha 29 de abril de 2016, se llevó a efecto la Junta Anual Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, en donde, en lo sustancial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria y Balance General del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.
2. Se acordó distribuir la utilidad del ejercicio 2015, absorbiendo el dividendo provisorio pagado en julio 2015 y pagando un dividendo a contar del día 26 de mayo de 2016 de US\$0,000992497045 por acción, lo que significa la cifra total de US\$6.857.985,76 y destinar el remanente a la cuenta patrimonial de Ganancias acumuladas. El dividendo será pagado en moneda nacional, al tipo de cambio dólar observado para el día del cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es, al quinto día hábil anterior al del pago.
3. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2016 a los señores PricewaterhouseCoopers.
4. Se acordó fijar la remuneración del Directorio en 28 Unidades de Fomento por concepto de dieta por asistencia a sesiones y 28 Unidades de Fomento como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2016, para ser distribuida entre los señores Directores, correspondiéndole también el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente.
5. Fueron elegidos miembros del Directorio los señores Francisco Gardeweg Ossa, Max Gardeweg Ossa, Antonio Jabat Alonso, Franco Montalbetti Moltedo, Hernán Soffia Prieto, Radomiro Tomic Errázuriz (Independiente), Beltrán Urenda Salamanca, José Manuel Urenda Salamanca, y Juan Pablo Vega Walker (Independiente).
6. Se acordó fijar a los miembros que integrarán el Comité de Directores una remuneración y un presupuesto igual a los mínimos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley Nº 18.046.
7. Se acordó efectuar las publicaciones que los estatutos y la legislación vigente exigen correspondientes al ejercicio 2016, en el diario El Mercurio de Valparaíso.

En sesión de Directorio celebrada el 25 de mayo de 2016, y considerando la última elección de Directores efectuada en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril, el Directorio acordó elegir como Presidente al señor José Manuel Urenda Salamanca y como Vicepresidente al señor Antonio Jabat Alonso.

En consecuencia, la mesa directiva de Grupo Empresas Navieras S.A. quedó constituida como sigue:

Presidente	Sr. José Manuel Urenda Salamanca
Vicepresidente	Sr. Antonio Jabat Alonso
Directores	Sr. Francisco Gardeweg Ossa
	Sr. Max Gardeweg Ossa
	Sr. Franco Montalbetti Moltedo
	Sr. Hernán Soffia Prieto
	Sr. Radomiro Blas Tomic Errázuriz
	Sr. Beltrán Urenda Salamanca
	Sr. Juan Pablo Vega Walker

Asimismo, se conformó el Comité de Directores, que quedó integrado por:

Presidente	Sr. Juan Pablo Vega Walker
Directores	Sr. Radomiro Blas Tomic Errázuriz
	Sr. Beltrán Urenda Salamanca

Con fecha 9 de septiembre se informó que la filial Arauco Navigation Ltd., en el cual GEN tiene una participación del 75% y la filial Compañía Marítima Chilena S.A. de un 14,6%, que la nave CCNI Arauco, de su propiedad, sufrió un incendio en el puerto de Hamburgo, Alemania, por razones que son investigadas por las autoridades competentes. De acuerdo a antecedentes preliminares, se informó que el incendio no provocó daños que afecten la condición y funcionamiento de la nave a futuro. Sin perjuicio de lo anterior, la nave entró a dique en los días siguientes en Bremerhaven, Alemania, oportunidad en que se evaluaría la real extensión de los daños y el período de reparación. La nave está arrendada a Hamburg Sud, quien la operaba al momento del incendio.

Los asesores legales concluyeron preliminarmente que prácticamente la totalidad de los efectos producidos por este siniestro se encontraban cubiertos con los seguros correspondientes, por lo que, con los antecedentes que se conocían a la fecha y lo informado por los asesores legales, no se estima que este hecho tenga efectos económicos importantes para la filial de GEN. En caso que se tenga conocimiento de que la situación cambia a lo anteriormente indicado, ello se informará oportunamente.

Con fecha 27 de septiembre de 2016, se llevó a efecto la Junta Extraordinaria de Tenedores de Bonos, Serie Única, que había sido convocada por el Representante de los Tenedores de Bonos a petición del emisor, donde, en lo sustancia, se acordó por unanimidad de los presentes, aceptar en todas sus partes la propuesta del emisor, indicada